

Instituciones

Seguridad jurídica e inversiones

Afirman que se debe terminar con las permanentes excepciones a las normas

"La seguridad de las inversiones es uno de los aspectos más relevantes de la seguridad jurídica y del Estado de Derecho. El rol de las instituciones es decisivo y hay que reforzarlo, porque así también bajan los costos de las transacciones y disminuye la litigiosidad", dijo el doctor Ricardo Lorenzetti, presidente electo de la Corte Suprema de Justicia.

Estrategias para mejorar la seguridad jurídica fue el tema convocante de un taller que el jueves último organizaron el diario LA NACION y la Maestría en Magistratura de la Facultad de Derecho -que dirige el camarista electoral Alberto Dalla Vía- y que se realizó en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

"En cincuenta años tuvimos todas las crisis posibles. La Argentina creó la regla de la excepción. Debemos eliminar gradualmente las excepciones", agregó Lorenzetti.

Durante tres horas participaron del debate veinticinco abogados, empresarios, magistrados e intelectuales: Alberto Gowland Mitre (miembro del directorio de SA LA NACION); Miguel Pesce (vicepresidente del Banco Central), Hugo Medina (síndico del Banco Central), el constitucionalista Jorge R. Vanossi (diputado Pro); los abogados Héctor Alegría, Emilio Cárdenas, Martín Dedeu, Carlos Andreucci (ex presidente de la Federación Argentina de Abogados), Alberto Lisdero (Banca Nazionale del Lavoro), Héctor Chayer (director del Foro de Estudios para la Administración de Justicia) y Horacio Lynch (fundador de Fores).

También lo hicieron Atilio Alterini (decano Facultad de Derecho-UBA), los empresarios Julio Wertheim y Carlos Felices; los jueces de tribunales superiores Aída Kemelmajer (Mendoza) y Ana María Conde (Ciudad de Buenos Aires); el camarista penal Gustavo Hornos (Casación Penal); los presidentes de las cámaras de apelaciones Luis Otero (Contencioso Administrativo Federal), Ana María Brilla de Serrat (Civil), Rodolfo Munne (Electoral); el presidente de la Asociación de Magistrados Miguel Angel Caminos) y el consultor internacional Hans Raizel, el jurista Marín Farell y Adrián Ventura (subdirector de la Maestría en Magistratura).

Reglas de juego

Luego de la bienvenida de Horacio Fargosi, presidente de la Bolsa de Comercio, Gowland Mitre abrió el debate afirmando que la seguridad jurídica "es un clima de aplicación de las reglas. Si el campo se esfuerza y se castiga su esfuerzo, o si permito construir y cancelo los permisos, altero las reglas de juego".

Vanossi evaluó que "no se concibe la seguridad jurídica fuera del Estado de Derecho", una afirmación que compartió la mayoría, pero que también suscitó algunas observaciones de Lynch, quien señaló que hay países donde la seguridad jurídica no está dada por la democracia, sino por el orden (China) e igualmente atraen inversiones. Pesce, por su parte, destacó la importancia de la estabilidad económica.

Cárdenas, al salir al cruce del debate, sostuvo que las inversiones tienen en cuenta la seguridad jurídica y también la rentabilidad esperada, pero hizo hincapié en que el Estado de Derecho, hoy en día, debe garantizar ciertos valores indiscutidos, como la independencia de las instituciones y la libertad de los individuos.

Fotos



Ricardo Lorenzetti, Horacio Fargosi y Alberto Gowland Mitre

Foto: Alejandro Pagni

Y Alterini destacó la importancia de la Universidad "en la formación de alumnos y, también, para contribuir al pluralismo de los jueces, como lo hacemos a través de la Maestría".

■ **Corralón**

"No es correcto que la Corte (nacional) diga que los planteos presentados por los ahorristas por los depósitos atrapados por el corralón se volvieron abstractos (porque la actualización por inflación achicó la brecha con el precio de mercado del dólar). Eso en lugar de resolver el problema, es disolverlo", señaló durante el encuentro la jueza Aída Kemelmajer de Carlucci, ministra de la Suprema Corte de la provincia de Mendoza.

http://www.lanacion.com.ar/economia/nota.asp?nota_id=864279

LA NACION | 03.12.2006 | Página 10 | Economía

Copyright 2006 SA LA NACION | Todos los derechos reservados